

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS. CURSO 2022/2023.

1. Matemáticas 1º de ESO.

Bloque	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación (%)
Bloque A (75%)	Pruebas específicas	Pruebas escritas de las unidades didáctica (PEUD)	100%
Bloque B (25%)	Observación sistemática (10%)	Lista de control de realización de tareas en clase (LCCL)	7,5%
		Registro anecdótico de intervenciones orales (RA)	2,5%
		Control de pizarra (LCP)	
	Análisis de producciones (15%)	Trabajo de aplicación y de síntesis (TAS)	10 %
		Cuaderno de clase (CC)	5%

Calificación final de la asignatura.

Evaluación	Ponderación
1ª Evaluación	25 %
2ª Evaluación	35 %
3ª Evaluación	40 %

2. Matemáticas 2º de ESO.

Bloque	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación (%)
Bloque A (75%)	Pruebas específicas	Pruebas escritas de las unidades didáctica (PEUD)	100%
Bloque B (25%)	Observación sistemática (10%)	Lista de control de realización de tareas en clase (LCCL)	10%
	Análisis de producciones (15%)	Trabajo de aplicación y de síntesis (TAS)	15 %

Calificación final de la asignatura.

Evaluación	Ponderación
1ª Evaluación	30 %
2ª Evaluación	30 %
3ª Evaluación	40 %

3. Matemáticas 3º de ESO.

Bloque	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación (%)
Bloque A (80%)	Pruebas específicas	Pruebas escritas de las unidades didáctica (PEUD)	100%
Bloque B (20%)	Observación sistemática (7,5%)	Lista de control de realización de tareas en clase (LCCL)	7,5%
	Análisis de producciones (12,5%)	Trabajo de aplicación y de síntesis (TAS)	12,5 %

Calificación final de la asignatura.

Evaluación	Ponderación
1ª Evaluación	30 %
2ª Evaluación	30 %
3ª Evaluación	40 %

4. Matemáticas Académicas y Aplicadas de 4º de ESO.

Bloque	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación (%)
Bloque A (85%)	Pruebas específicas	Pruebas escritas de las unidades didáctica (PEUD)	60%
		Prueba escrita global (PEG)	40%
Bloque B (15%)	Observación sistemática (7,5 %)	Lista de control de realización de tareas en clase (LCCL)	5%
		Registro anecdótico de intervenciones orales (RA)	2,5 %
		Control de pizarra (LCP)	
	Análisis de producciones (7,5%)	Trabajo de aplicación y de síntesis (TAS)	7,5 %

Calificación final de la asignatura.

Evaluación	Ponderación
1ª Evaluación	30 %
2ª Evaluación	30 %
3ª Evaluación	40 %

5. Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave 1º de ESO.

Bloque	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación (%)
Bloque A (100%)	Observación sistemática	Registro anecdótico de intervenciones orales (RA)	5%
		Control de pizarra (LCP)	
	Análisis de producciones	Trabajo de aplicación y de síntesis (TAS)	95%

Calificación final de la asignatura.

Evaluación	Ponderación
1ª Evaluación	25 %
2ª Evaluación	35 %
3ª Evaluación	40 %

Es necesario tener en cuenta que esta asignatura se evalúa conjuntamente con la asignatura de Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave de Lengua Castellana. Por tanto, la calificación de cada una de las tres primeras evaluaciones será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ambas materias.

Para poder hacer media con la materia de Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave de Lengua Castellana, es necesario que el alumno haya obtenido como mínimo una calificación de 4.

6. Taller de Matemáticas de 2º de ESO.

Bloque	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación (%)
Bloque A (100%)	Observación sistemática	Registro anecdótico de intervenciones orales (RA)	5%
		Control de pizarra (LCP)	
	Análisis de producciones	Trabajo de aplicación y de síntesis (TAS)	100 %

Calificación final de la asignatura.

Evaluación	Ponderación
1ª Evaluación	30 %
2ª Evaluación	30 %
3ª Evaluación	40 %

Es necesario tener en cuenta que esta asignatura se evalúa conjuntamente con la asignatura de Taller de Lengua Castellana de 2º de ESO. Por tanto, la calificación de cada una de las tres primeras evaluaciones será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ambas materias.

Para poder hacer media con la materia de Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave de Lengua Castellana, es necesario que el alumno haya obtenido como mínimo una calificación de 4.

Descripción y consideraciones importantes sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Pruebas escritas de las Unidades Didácticas (PEUD) y pruebas escritas de recuperación (PER)

- Las pruebas escritas tendrán ejercicios de cálculo y, en la medida de lo posible, tendrán como mínimo un problema de aplicación.
- Se insistirá en la importancia de completar con letra y unidades adecuadas los problemas. En caso de no hacerlo se penalizará descontando 0,10 puntos de la pregunta en las distintas pruebas escritas.
- En las pruebas se descontará 0,10 puntos por falta de ortografía y 0,10 puntos por tilde hasta un total de un punto (Acuerdo de Claustro)
- Se podrá descontar hasta un total 0,25 puntos de la calificación final de la prueba si el docente considera que no hay suficiente rigor en el orden y en la presentación de la misma.
- Para poder proceder a realizar la media en cada evaluación será necesario que en todas las pruebas escritas de las unidades didácticas se obtenga como mínimo una calificación de 3.
- Las pruebas escritas de recuperación que tengan que ser consideradas para el cálculo de la calificación final de curso computarán con una calificación máxima de 5. Es necesario recordar que en estas pruebas específicas se evalúan únicamente estándares de aprendizaje mínimos.
- En el caso de que se detecte copia o que el profesor, una vez recogida la prueba escrita, tenga pruebas fehacientes de que un alumno ha copiado, podrá proceder en ambos casos a calificar parte o la totalidad de dicho instrumento de evaluación con una calificación de cero.
- En el caso de que un alumno intente manipular y modificar una prueba escrita una vez que esta haya sido corregida por parte del docente, se procederá a calificar dicho instrumento de evaluación con una calificación de cero.
- Si un alumno va a faltar a una prueba escrita, la familia deberá comunicarlo al centro escolar lo antes posible. Para que dicha prueba sea repetida, el alumno deberá traer el

justificante de la ausencia pertinente y enseñársela al profesor correspondiente antes de entregárselo a su tutor.

- En los niveles de 1º y 2º de ESO se comunicará a las familias través de SIGAD Didáctica las calificaciones negativas de las pruebas escritas (solo los suspensos, acuerdo del Claustro de profesores)

Pruebas escritas globales (PEG)

En las materias de Matemáticas Académicas y Aplicadas de 4º de ESO las pruebas escritas globales sustituirán a las pruebas escritas de recuperación. Al final de cada evaluación se realizará una prueba escrita global en la que se priorizarán los estándares de aprendizaje mínimos de las unidades didácticas que hayan sido abordadas previamente. El objetivo de estas pruebas es que el alumno vaya consolidando todos los conocimientos y destrezas matemáticas necesarios para poder adquirir nuevos conceptos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. En estas pruebas escritas globales se aplicarán las mismas consideraciones que se han especificado en el apartado anterior (ortografía, calificación mínima de 3...)

Lista de control de realización de tareas en clase (LCCL)

Este instrumento permite llevar un registro de la realización por parte del alumno de las tareas propuestas en clase. Se anotará si el alumno ha realizado las mismas. La calificación numérica de este instrumento responderá a un cálculo directamente proporcional a los días observados y a los días en que el alumno haya realizado la tarea.

Registro anecdótico de intervenciones orales (RA) y lista de control de la pizarra (LCP)

Se valorará de forma positiva las **intervenciones orales** de cada alumno tales como:

- Preguntas que denoten un cierto grado de conocimiento de contenidos determinados de la materia.
- Respuestas perspicaces en relación a la aplicación de contenidos específicos de la materia en la vida real o en otras asignaturas del currículo.
- Todas aquellas intervenciones que la docente considere que merecen ser valoradas positivamente.

Se valorará de forma positiva las **intervenciones en la pizarra** por parte de los alumnos para proceder a la corrección de las actividades y de los problemas propuestos. El objetivo es que todos los alumnos salgan a la pizarra al menos una vez por evaluación.

Trabajos de Aplicación y Síntesis (TAS)

De forma puntual, el profesor propondrá a los alumnos la realización en clase de un número determinado de actividades con algunos de los contenidos más importantes que el alumno deberá haber adquirido de la Unidad Didáctica que se esté trabajando. Para la realización de estas actividades los alumnos tendrán un tiempo determinado y no dispondrán de sus apuntes. Transcurrido el mismo, el profesor procederá a recogerlas para proceder a su corrección y calificación. Estas actividades serán devueltas ya corregidas antes de la realización de la prueba escrita de la unidad.

En las materias de Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave de 1º de ESO y Taller de Matemáticas de 2º de ESO los Trabajos de Aplicación y Síntesis (TAS) serán fichas de trabajo semanales que el alumno deberá realizar en clase y que serán recogidas para proceder a su corrección.

Cuaderno de Clase (CC)

En la materia de Matemáticas de 1º de ESO una vez por evaluación se procederá a recoger el cuaderno de clase del alumno para calificarlo. El alumno tendrá que elaborar el cuaderno de clase siguiendo las indicaciones que le fueron entregadas a comienzo de curso y que también fueron publicadas en el *Classroom* de la asignatura.